

EL MUNDO

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Redacción y Administración, S. Pedro Relasos, 7, de 8 m. á 3 a.

UNA peseta al mes.

Teléfono núm. 10

AÑO II.

Palma Miércoles 30 de Noviembre de 1892

NÚM. 570.

El dietario Tous

O. AGENDA DE BUFETE

POR 1893

Es el mas útil y completo de cuantos se han publicado hasta la fecha. Contiene las Guías de Madrid, Barcelona, Mallorca, tarifas é itinerarios de comunicaciones y ferros carriles, Nueva Ley del Timbre y otras noticias de interés general.

Véndese á ptas. 2, 2.50 y 3 en la Librería de Tous y en las principales de la Isla.

Observaciones

AL PRESUPUESTO DE LA PAZ

Ninguna empresa pide calma y seriedad, como la que acomete una reforma profunda. Nosotros, el partido posibilista, hémonos propuesto cuatro empresas capitales, cuyos términos han de juntarse como uno sólo: primera, gobierno de la Nación por la Nación misma; segunda, inteligencia estrecha entre todos los elementos demócratas y liberales del país, en contraposición á la inteligencia estrecha entre todos los elementos ultramontanos y conservadores por el Sr. Cánovas establecida en los últimos comicios de Guipúzcoa, los cuales no significan un fenómeno aislado, sino para los miopes de la inteligencia, los cuales significan un sistema completo; tercera, purificación de los comicios por medio del propósito deliberado y firme de contrastar nuestros pésimos hábitos electorales y conseguir en las urnas el substratum de verdadera opinión sobre que deben fundarse los gobiernos libres para quitarle al poder irresponsable responsabilidades tremendas; cuarta, presupuesto de la paz y de la libertad. Mucho se ha dicho contra todo este plan, lo mismo en los Consejos de la Corona que en los clubs de la demagogía. Pero como el plan, á la verdad, no sea subjetivo, sino puramente objetivo y de interés pátrio, daremos de mano á todas las ofensas y á todos los ataques personales, encerrándonos en la exposición del sistema y de los fundamentos sobre cuyas bases lo sostenemos y apoyamos.

Hemos leído nuestro afín el Sr. Salmerón sostiene la necesidad de cambiar primero todo el Estado y después toda la sociedad para realizar nuestro plan. Pues entonces apaga y vámonos. Con tales milenarismos únicamente se sirve á la reacción. Existen cálculos de los períodos políticos, cual de los períodos astronómicos. Sabemos lo que corre la luz y lo que corre la idea. Para cambiar la forma del Estado por manera, que se sienta su eficacia, necesitase medio siglo á lo menos. Veintitres años tiene ya la República en Francia, y está expuesta siempre á que la mate por debil cualquier aire colado, expelido por el pecho de cualquier Boulanger circunstancial, y si habeis de creer á los radicales todavía no está bien distinguida y separada de la realza y tiene más ejércitos y más armas que tuvieron los dos imperios napoleónicos juntos; por manera que «si tan largo me lo fiais, echad otro cuartillo.» La República no es la purga de Benito que hacía efecto desde la botica. Como su vida será larga, su gestación será larga también. La fugaz mariposilla se genera en nueve minutos; el secular elfante se genera en nueve años. Y no digamos nada de las transformaciones sociales. Cincuenta y más años son indispensables para que una República nueva funcione bien; y mil años para que viva sociedad cambie. Necesitamos para el treinta de

Junio un empréstito que subirá por lo menos á quinientos millones de francos. Si el Sr. Salmerón guarda tan eficaz y pronta receta para nuestras penas, lucidos estamos. Lo único, que puede costarnos, es que todavía se realizará con más espacio aquella unión republicana, cuyo advenimiento se verificará el día del Juicio final por la tarde y no desiste de apoyarla con todas sus fuerzas. Vaya en gracia. Pero á nadie queremos mal ahora, y de todos necesitamos, hasta del Sr. Salmerón. No intentamos en modo alguno molestarle, ni ofenderle. Mas escuchémoslo. La base de cualquier reforma económica exige que haya estabilidad en las leyes y en las calles orden. Si queremos cazar dos liebres de un tiro no mataremos ninguno. Todo cambio violento resulta costoso. Cuesta oro, lágrimas, sangre. Y sentiremos que nos excomulgue de su República filósofa el señor Salmerón por lo que vamos á decirle; pero se lo diremos á riesgo de una excomunion mayor. Mientras los republicanos coalicionistas únicamente convengan en lo negativo, la República únicamente puede producir en lo afirmativo una guerra civil, y los pueblos que calculan á una maravillosa intuición y exactitud exclaman: más cara que una lista civil es una guerra civil. Y nada más.

No queremos crea el Sr. Pi Margall en omisiones, las cuales pudieran parecer desdenes, imposibles tratándose de un escritor á quien hay que tomar en cuenta siempre. Lo hemos leído y meditado. Así en una grave afirmación estamos acordes con él, afirmación aplicable, tanto al partido republicano, como á los demás partidos, que es á saber: su cohesión y su organismo y su interior unidad penden siempre de la conformidad en cada cual respectivamente con una idea matriz. Aunque millones de hombres empujen á un tren, jamás le prestarán celeridad; lo empuja y acelera un poco de vapor, que hace allí el papel y representa el ministerio de una idea. Si el señor Pi logra la conformidad de los partidos republicanos coalicionistas con las varias autonomías, tales como él las entiende, y acepta él á su vez la revolución sistemática, tal como el Sr. Zorrilla la entiende, habrá puesto una pica en Flandes, y se habrá realizado la unión de los republicanos coalicionistas aquende Jossat. Pero, entre tanto, eae á su vez en los errores del Sr. Salmerón y nos dice cómo no podremos plantear el presupuesto de la paz y de la libertad, sino después que hayamos completado la inviolable autonomía individual con la correspondiente á los municipios y á las regiones. Pero ¿de cuando acá el Sr. Pi cree tan real entidad cada una de esas históricas y circunstanciales, el Municipio y la Providencia, como aquella naturalísima de la persona humana? Por ser esta de suyo tan real estuvimos todos los demócratas acordes con ella y por ser las otras tan ficticias no estamos de acuerdo en su existencia imposible. Con decir que no hay en Washington municipio, y con añadir las distancias inalcuables entre los ayuntamientos latinos y los condados ingleses y los mires esclavos queda dicho todo. Mas, si no hay presupuesto de la libertad sino después que Zorrilla, Salmerón y Pi se hayan puesto de acuerdo, y todos hayan en el pacto convenido, y se haya hecho lo mas contrario á la paz, que es una revolución, y luego hayan venido unas Cortes constituyentes donde se tiren las fracciones victoriosas todos los trastos á las respectivas cabezas, para largo lo llevamos y ya veremos la reforma económica desde el purgatorio, donde habremos de pasar algún tiempo, si Dios no se apiada de nosotros, por los errores del setenta y tres, y fueron la Federal y el Socialismo.

Y siguiendo el orden sucesivo, en que han llegado las objeciones á nuestra

noticia, departamos un poco en familia con el señor Bermúdez Reina. Y se lo vamos á decir en confianza; no creíamos á nuestros propios ojos leyendo que nos había llamado enemigos del ejército? Se necesitaba mucho valor para después del veintitres de Abril y teniendo unas Cortes avanzadísimas, nombrar en cargos militares á los amigos y á los deudos del duque de la Torre. Pero como nosotros creimos necesario para salvar el ejército, preferir todos los rancores y apelar á todos los prestigios, no solo arriesgamos nuestra vida; llevando en terrible anochecer al Duque de la Torre desde las últimas casas del barrio de Salamanca hasta la embajada de Inglaterra, nombramos al señor Bermúdez Reina oficial general y subsecretario de la Guerra, como enviamos el general López Domínguez primero á la Capitania de Burgos y después al sitio de Cartagena. Echárselas, ahora de amigo del ejército no tiene mucho mérito. Lo meritorio fué reorganizarlo y redisciplinarlo; rogar á diputados generosos é idealistas que votaran el restablecimiento de la ordenanza, ganado por dos ó tres votos; pasar noches de vigilia como la famosa en que debían los oficiales de artillería recoger sus cañones; improvisar un ejército de reclutas que socorrió á Tolosa y San Sebastián, hizo la prodigiosísima marcha comandada por Moriones desde los montes de Navarra hasta los montes de Guipúzcoa, y se coronó con todos los laureles de la gloria en Belabieta y Monte Jurra. Muy amigo de la fuerza armada será el inteligente y bizarrísimo señor Bermúdez Reina; pero si, á consecuencia de sus objeciones al presupuesto de la paz, continuamos en el statu quo los oficiales cobran la tercera parte de sus sueldos, tendrán motivo para loarlo y quedar á él obligados. El presupuesto de la paz es como el aceite de higado de bacalao; sabe al paladar pésimamente, pero fortifica el estómago. Un pueblo en quiebra es como un ciudadano en concurso; no tiene humor para cosa ninguna. El ejército que nosotros queremos poner en buenas condiciones económicas, aumentando las reservas y disminuyendo el contingente, nos agradecerá con el tiempo lo que hacemos ahora por él como por todos los españoles.

Y ahora vamos al Sr. Sagasta. No concluya nunca este buen amigo nuestro por enterarse del cambio en la posición que ocupa. Cree aplicables á los intereses los procedimientos usados para cumplir y realizar las ideas. Su programa de ahora no está en el sufragio y el Jurado, está en el presupuesto; no está en las ideas, está en los intereses. Las ideas unen; los intereses desunen. Nosotros hemos dicho muchas veces que todos los partidos políticos españoles, por demasiado teorizantes y dogmáticos, á causa de nuestro larguísimo período constituyente, han acostumbrado sus ojos al telescopio con que se miran las ideas y no aciertan á ver cosa ninguna por el microscopio que piden los intereses. ¿Quién duda que ve mejor cosa tan trichinada, como nuestra horrible administración, un micrologista que un astrónomo? Treinta y mas años estuvimos en pugna con los economistas por decirles que debían ser ante todo políticos, pues no puede darse un paso en los progreces materiales si antes no progresa el derecho universal. ¿Vamos á refirir ahora con los políticos por decirles que han de ser ante todo y sobre todo (perdone la Real Academia española una palabra disidente) financieros? Hay motivo para dudar de nuestra inteligencia; pero no hay motivo para dudar de nuestra sinceridad. Hemos dicho al Sr. Salmerón como deseamos el presupuesto de la paz, bajo esta forma disminuida de restauración que se llama la regencia; y ahora decimos al Sr. Sagasta, sin que le con-

sintamos la duda, pues de dudar, no merecería el amistoso afecto que nos inspira, como preferimos á todos los instrumentos para realizar nuestro presupuesto de la paz, el partido liberal. Pero si el Sr. Sagasta no apeshuga con tal programa económico, por duro que le parezca, saldrá un Bravo Murillo cualquiera, como le salió á hombre tan poderoso en aquella sazón cual él es hoy poderoso, al general Navarez; y si no comete la falta de servir á la corte y á las camarillas empeñadas en una reforma constitucional reaccionaria, Bravo Murillo desbanca de seguro á Navarez como desbanca de seguro á Sagasta, un Moret, un Garazo, un Montero, un Maura, un González, que se arreten y digan en raptó de mal humor: adelante con los faroles. Pero el señor Sagasta no sabe nunca lo que le va inmediatamente á pasar, cuando le asaltan esos escrupulos frente al Mar Tenebroso, tras que se ocultan los continentes de la libertad y del progreso: nosotros se lo diremos. Así como un día estubo de acuerdo con los conservadores: contra la inevitable abrogación de la esclavitud y contra el sufragio universal, y luego aceptó estas dos reformas, gloria de nuestro tiempo, ahora clama contra el presupuesto de la paz y mañana lo realizará por completo. La nación está pidiendo á voces otro marqués de Cubas para el erario nacional; y la oirá el Sr. Sagasta. Para concluir. En una cosa estamos de acuerdo con el jefe de los liberales; en que no tiene nada de nuevo el presupuesto de la paz. ¿Qué ha de tener, si lo proclamó el ante todas las escuadras del mundo en la Exposición de Barcelona el año ochenta y ocho? Por óptimo lo queremos nosotros, no por nuevo.

Y concluimos por el Sr. Cánovas. El jefe de la situación política nos ha desahuciado y ha hecho bien. A los conservadores debe parecerles de perlas todo lo existente. En vano se acaban de tocar las consecuencias de su reacción económica; el Sr. Cánovas prometia en Granada no ha mucho poner sobre los cármes de aquel edénico valle y sobre las obras de aquel oriental arte los cármes y las obras de sus famosos aranceles. Y ahora se indigna en los consejos de la reina regente porque un periódico tan humilde como *El Globo* se osado á pedir cosa tan desatinada como un ejército inferior al de Carlos III y Carlos IV. Pero ¿nos vamos á meter en los libros de caballería en que Carlos III y Carlos IV se metieron? ¿Nosotros hacemos al Sr. Cánovas la justicia de creer que no firmará un pacto de familia; que no peleará en la guerra de ningún pueblo americano; que no aconsejará, ni á la madre de Alfonso XIII lo aconsejado por Alberoni á la madre de Carlos III y mantendrá nuestra salvadora neutralidad. Y no queremos hablar de las empresas de Carlos IV. A todos nuestros soldados, á todos, honra y gloria de la patria, factores de disciplina santa y de austerísimo deber moral, se les imprime desde la niñez en su corazón el lema de sus espadas; no me saques sin razón. Pero no se trata de nada de esto; trátase de cosa más prosaica. Trátase de que para satisfacer al Banco el Sr. Cánovas necesita un empréstito de quinientos millones el mes que concluya la ley de tesorías, el mes de Junio. Y con el estado de los cambios, á dieciseis. Y con la suspensión de tratado tan indispensable como el tratado franco español, con la paralización del comercio de vinos; con un presupuesto en déficit; con la seguridad tristísima de que nos quedemos sin plata como nos quedamos sin oro; faltos de toda propensión á las economías y á las tribuciones; ¡ay! la suerte que nos aguarda no puede ser más triste, ni más desastrosa las calamidades múltiples de todo género que pueden caer sobre nosotros. Nada tan pueril como ponerse á rebuzcar las res,

ponsabilidades varias de cada cual en semejante tristísimo estado. Una cosa puede sin embargo, decirse; ora sea por una razón, ora por otra; en servicio ninguno se ha gastado como en Guerra y Marina durante los diez años últimos. ¿No podríamos disminuir los gastos para tal servicio, hasta que por un arreglo de nuestra situación económica tuviéramos dinero para todo? El ejército, queda la vida toda por sus conciudadanos, mejor dará una parte por sus conciudadanos del presupuesto, en que nunca se ha parado, ni cuando combatía desnudo en las noches de Morella y de Luchana, ni cuando bebía en las terribles maniguas á grandes tragos la muerte. Más para el sacrificio de intereses, que todos debemos ofrecer en aras de la Nación, se necesita un estímulo nacional. Y no lo hay como poner al término de tal obra el presupuesto de la paz, que pide á gritos en todas partes la conciencia humana, y que necesita, si no ha de perecer pronto, la civilización universal.

EL DISCURSO DE GUILLERMO II EN LA APERTURA DEL REICHSTAG

Se conocen ya los términos en que está redactado el discurso de la corona, leído por Guillermo II en la apertura del Reichstag.

Los párrafos más importante son los que se refieren al proyecto de ley militar que va á discutirse en la actual legislatura.

Dicen así:

«Dadas las relaciones amistosas que tenemos de ser en lo porvenir activamente sostenidos por los Estados aliados con nosotros, para la prosecucion de un fin, común, puedo esperar que Alemania no será turbada en sus pacíficos esfuerzos que tienden al desarrollo de sus intereses abstractos y económicos.

Sin embargo, el desarrollo de la fuerza militar de otras naciones de Europa nos impone el deber ineluctable para aumentar, por nuestra parte, las fuerzas defensivas del Imperio.

En estas circunstancias, no podemos contar sino con la introduccion completa y definitiva del servicio militar para todos, si queremos mantener el renombre y la fuerza del ejército y asegurar á Alemania en lo futuro la posicion considerable que ha alcanzado.

Lo Gobiernos confederados, poseidos unánimemente de esta conviccion, propone un proyecto de ley que fijando de una manera nueva el efectivo del ejército en tiempo de paz, permite utilizar todas las fuerzas defensivas del Imperio.

No desconocen los Gobiernos la importancia de los sacrificios que tendrá que hacer la nacion; pero abrigan, como yo, la confianza de que reconocerá la necesidad de dichos sacrificios y de que el sentido patriótico del pueblo le hará asumir las nuevas cargas impuestas por el honor y la seguridad del país.

Como deseamos aligerar estas cargas, la duracion de servicio será abreviada hasta el límite reconocido como aceptable, desde el punto de vista militar.

Al mismo tiempo, empleando mas las fuerzas jóvenes en el ejército, se disminuirá, no sólo la sensible desigualdad que existe en el cumplimiento de los deberes militares, sino tambien los inconvenientes que produce el llamar clases de más edad, las cuales quedarán mas libres que hasta ahora.

A fin de no cargar los presupuestos de los Estados confederados con los gastos que será indispensable hacer por el aumento del ejército, tenemos la intencion de cubrir esas atenciones, estableciendo en el imperio nuevas fuentes de tributacion.

En consecuencia, están sometidos á la aprobacion del Bundesrath varios proyectos de ley enaminados á imponer una tarifa más considerable á la cerveza, al aguardiente y á ciertas operaciones de Bolsa.

En consideracion á los esfuerzos que exigirá de vuestra parte el proyecto de ley destinado á desenvolver nuestras instituciones militares y los proyectos fiscales que con aquel se relacionan, no someteremos á vuestra deliberacion, fuera del presupuesto, más que proyectos que presenten un carácter de especial urgencia.

Al invitarnos á proceder á estos trabajos se que no es necesario que insista de un modo particular en que vuestras deliberaciones se inspiren en un espíritu

patriótico.

La firme voluntad de que está animada la nacion, de conservar la herencia de los antepasados, mantener la paz y conservar á la patria sus bienes más preciados, tendrá por consecuencia provocar un acuerdo acerca del camino que yo y mis augustos confederados nos proponemos seguir.

Si es así, el imperio, confiando en Dios y en sus propias fuerzas, podrá mirar sin temores lo porvenir.»

TRIBUNALES DE EXAMENES

El real decreto del ministerio de Fomento que ayer publica la Gaceta relacionando con los tribunales de exámenes, dice en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Desde el cuerpo próximo de 1893 á 1894 solo tendrán derecho á formar parte de los tribunales de exámenes de asignaturas que hayan de juzgar á sus alumnos, los profesores de los colegios de segunda enseñanza, incorporados, que sean licenciados en las facultades de filosofía y letras, ó de ciencias, ó tengan los títulos de preceptores de latinidad ó de regentes en asignaturas.

Art. 2.º Los preceptores de latinidad y los regentes solo estarán habilitados para ser profesores de las asignaturas á que se contraigan sus respectivos títulos, aparte de aquellas para cuya enseñanza no se exige título profesional.

Art. 3.º Para ser director de colegio de segunda enseñanza, incorporado, se necesita poseer el título de licenciado ó doctor en una de las citadas facultades.

Art. 4.º Los individuos de las corporaciones religiosas, habilitados para la enseñanza, continuarán dispensados del título para dirigir y enseñar en los colegios fundados por las corporaciones á que pertenezcan, conforme á lo establecido en el art. 153 de la ley vigente de Instrucción pública.»

EL HAMBRE EN RUSIA

(Un informe del conde Leon Tolstoi.)

Una correspondencia de San Petersburgo, dirigida al Berliner Tageblatt, contiene un dramático documento oficial que el célebre novelista ruso dirige á la junta de Beneficencia del Gobierno de Tula, donde reside actualmente Tolstoi.

Los datos estadísticos por si solos dicen bastante respeto al desesperado estado á que llegaron el pasado año los paisanos del conde; pero la relacion de casos aislados y del aspecto general del país, pone pavor en el ánimo más indiferente.

En un radio de 50 kilómetros, preséntase el año entrante más terrible, si cabe, que el pasado.

La cosecha de centeno se ha perdido, y á fines de Setiembre ni en una sola aldea quedaba un grano para esperar á la nueva, ó sea hasta Abril; la cebada, ni siquiera ha podido sembrarse; la patata y el mijo no bastan, ni con mucho, á remediar la situacion.

«A tal punto ha llegado el ánimo de todos, dice Tolstoi, que cuando me preguntan como soportan los labradores tal estado de miseria, yo mismo tengo que acordarme de que lo que sucede es extraordinario, pues después de tanto tiempo de oír lamentos y presenciarse horrores, he llegado á creer que tal es el destino natural de la humanidad siempre y en todas partes.»

Quien penetre en una choza, verá salir del honor (no del lado del horno) una figura escualida cenicienta, con algún harapo en el cuerpo, descalza de pie y pierna, extendiendo la mano en demanda de algo que la voz no acierta ya á expresar. Allí dentro, en el horno, humean, avaramente usadas, las astillas de las puertas y ventanas; hace mucho tiempo que ardiéron, primero los muebles, después, las piezas menos indispensables de las techumbres.

Cinco mil y pico de personas han muerto de hambre, apenas queda una vaca y hace muchos meses que nadie puede sostener un caballo.

Cuando el frío no es mortal, vese por caminos y calles de las aldeas á cada paso un monton de seres desfallecidos; alguna voz agonizante que exhala la eterna queja: «Señor no hemos comido nada hace dos días ¡Señor, algo para morir con más tranquilidad!»

Yo—dice Tolstoi—no puedo vivir sin pasear largo. A pesar del frío, he ido adelantando la hora de mis paseos, y hoy salgo siempre antes de amanecer.

Vana precaucion. Apenas he empujado la puerta, levántanse dos ó tres sombras; vienen de lejos, han dormitado dos horas en los escalones de piedra, cubiertos de nieve escarchada... Una vez era un padre un esqueleto y un hijo que aún tiene facha de vivo: el padre pedía y pedía; yo me defendía, porque ha sido preciso poner orden en las limosnas. Ante los lamentos del viejo me mantenía firme; pero miré al mancebo, y ví caer dos lágrimas... dos lágrimas que expresaban todo el terror de una juventud que, en vez del amor de la felicidad, tenía ante sí el negro é indefinido horizonte, que reproducía todos los horrores de un año que amenazaba durar eternamente... y olímpicos su oír.

Entre tanto, mientras sus fieles mujiks sucumben entre tales horrores, el ezar, el padre adorado de sus súbditos, encarga á Francia centenares de miles de fusiles.

Extranjero

Choque de trenes

Dice un telegrama de Alda—Nabraska—que por haber descarrilado ayer un tren de carga de la línea «Unión Pacific», en el preciso momento de pasar un expreso por la línea paralela, ocurrió un espantoso choque quedando los dos trenes convertidos en un montón de ruinas. Ignórase aún el número de las víctimas que se cree son numerosas.

Colombia y los Estados- Unidos

Telegrafian de Washington que el Senado de la República de los Estados Unidos de Colombia ha rechazado por un voto de mayoría la proposición referente al tratado de reciprocidad comercial entre aquella República y la de los Estados- Unidos de la América del Norte.

Una idea feliz

Hará como unos cinco ó seis años que se vendieron en pública subasta las alhajas del Tesoro real de la corona de Francia, sin que á pesar de haber transcurrido tanto tiempo decidiera el Parlamento de aquel país el empleo que debería darse á la cantidad enorme que produjo aquella, cuando hete aquí que se le ocurre al diputado Camilo Raspail presentar á la Representacion nacional la proposición de que se destine la suma producida por la venta de las alhajas en cuestion á la creación de un fondo para ayudar y socorrer á las víctimas y huérfanos del trabajo, proposición que será indudablemente aprobada.

Viaje rapidísimo

Dice un telegrama de Vancouver que procedente de Yokohama ha llegado á aquel puerto el vapor expreso «Empress of Japan», que ha hecho la travesía en 11 dias y 10 horas ó sea la más rápida conocida hasta la fecha entre aquellos dos puntos. El expresado vapor conduce á bordo 36 sacos de correspondencia, 40 pasajeros de 2.ª y 7 de 1.ª

Sección Insular

Suscripción para socorrer á las víctimas de la avería del vapor MARIA acaecida en Cette el 3 Noviembre de 1892.

	Pesetas.
Suma anterior.	11158.25
Producto líquido de la función dada en el Teatro Circo Balear el 14 Noviembre.	498.35
Excmo. Sr. D. Jacinto M.ª Cervera Obispo de la Diócesis.	100
Sr. D. Enrique Reig y Casanova Provisor y Vicario General del Obispado.	20
» Ramon Garcés y Aznar Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado.	15
» Miguel Amengual y Busquets Fiscal Eclesiástico.	40
» Heriberto A. Cusa Vice-Secretario de Cámara y Gobierno.	10
» Guillermo Ferragut Notario mayor de la Curia Eclesiástica.	5
» Ramon Ballester Notario de la Curia Eclesiástica.	5
» Rafael Cifre Presbítero ofi-	

cial id. id.	2
» Jaime Cañellas.	2
» Juan Catalá y Font Nuncio id. id.	4
» Vicente Perpiñá id. id. id.	1
» Francisco Estelrich.	1
» Damian Planas.	2
» Pedro J. Roussel Archivero Escribano.	5
» N. R. M.	15
» A. S. y de I.	15
Total.	14865.60

(Se continuará.)

Rogamos á quien corresponda se digne dar una ojeada á la calle del Sol, por la que á duras penas se puede transitar, y mucho menos pasar carruajes por los numerosos baches que en ella hay desde que levantaron el empedrado.

La guardia civil de Sineu ha entregado al señor juez municipal dos vecinas de Palma, por expender moneda falsa. Se les ocuparon 55 pesetas de plata falsas.

La difteria sigue causando víctimas y teniendo en jaque las familias.

De El Isleño:

La vigilancia que para burlar el matute se ha visto en el caso de estremar la empresa arrendataria de consumos, está dando resultados que prueban la justificación de la medida, pues entre las aprehensiones hechas estos dias figuran como protagonistas, personas que por su estado y posición no debieran exponerse al chasco que implica la sorpresa de que han sido objeto.

Que un caballero entre una sobreesada y un sacerdote una botella de vino no nos parece regular, pues defrauda los intereses de una empresa que tiene el derecho de defenderlos, mayormente cuando lleva hechas y hace concesiones importantes.

**

No aplaudimos empero que algún dependiente interprete mal las instrucciones de la empresa dando lugar á la escena ocurrida ayer.

Una campesina de Génova al dirigirse á Santa Catalina con objeto de cobrar el alquiler de una finca de su propiedad, llevaba en una cesta cuatro pequeños embutidos para regalar á los hijos de la inquilina, cosa que parece ser en aquella una costumbre, rara por cierto, tratándose de una propietaria.

Al llegar al puente de San Magín, el dependiente del resguardo quiso tirarle aquellas golosinas, resistióse la mujer y el guardian celoso llegó á arrojarla al suelo.

Los comentarios de los vecinos llegaron á las nubes.

El dependiente consintió al fin, en dejar que pasara la bicoca que pretendía la matutera (!)

Según noticias el consul general de España en Bayona, visitó dias pasados á los heridos del Maria, entregando al Maquinista Sr. Ruiz veinte francos para que los repartiese entre sus compañeros de infortunio, lo cual hizo nuestro amigo inmediatamente á prorrato, sin contarse á él entre el número de los favorecidos.

Esta mañana deben llegar en el vapor Palma los heridos en la catástrofe ocurrida en Cette en el vapor Maria, lo cual prueba que habrán adelantado mucho en su curacion, de lo que nos alegramos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo ha dispuesto que el día 11 de Diciembre próximo se haga la publicación de la Bula de la Santa Cruzada en esta Santa Iglesia Catedral, y el día

18 en todas las iglesias parroquiales de la Diócesis, terminando en dichos días respectivamente el año de la predicación anterior.

En el *Boletín oficial eclesiástico* de este obispado leemos la circular que á continuación transcribimos por ser de especial interés para todos los fieles de esta Diócesis:

Como en años anteriores, nos proponemos, con el favor de Dios, celebrar el día 8 del próximo Diciembre, festividad de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen, Misa de Pontifical en nuestra Santa Iglesia, y terminada la misma daremos la Bendición Papal con *Indulgencia Plenaria* usando de las facultades que nos están concedidas.

Para lucrar esta gracia extraordinaria es necesario que los fieles, preparados con los sacramentos de confesion y comunión, asistan á dicho acto, rogando por las necesidades de la Iglesia según la mente del Sumo Pontífice.

A las ocho de la mañana del expresado día tendrá lugar la comunión general en el altar mayor y capillas de la Concepcion y San Pedro de la Santa Iglesia Catedral.

Autorizamos la exposicion del Santísimo Sacramento á pública veneración de los fieles en todas las iglesias parroquiales y filiales con motivo de tan solemne festividad, y concedemos cuarenta días de Indulgencia á los que comulguen en la indicada fiesta ó en cualquier día de su octava, y otros cuarenta por asistir á cada uno de los actos religiosos que se celebran en aquel día ó durante su novena, rogando por los fines mencionados.

Palacio Episcopal de, Palma 25 Noviembre 1892.

† EL OBISPO.

El *Boletín Oficial* publica edictos anunciando las vacantes de notarías de Ciudadela, Mahon, Palma y Binisalen.

La primera ha de proveerse por traslado y las otras tres por oposicion.

Con fecha 23 del actual S. E. I. tuvo á bien nombrar notario eclesiástico para el Arciprestazgo de Binisalem, al presbítero D. Antonio Miralles y Mateu.

Ha sido aprobado por el Rectorado el nombramiento hecho por la Junta Provincial de Instrucción pública en favor del maestro interino de Sansellas D. Juan Bautista Arrom.

Sobre las 10 de la mañana tuvo lugar ayer en el Muelle una reyerta entre dos carreteros llamados Juan Juan Fiol y Mateo Serra Bauzá dándole éste al primero unos fuertes palos, causándole varias contusiones.

Fué conducido á Capuchinos por el cuerpo de vigilancia.

Por el cuerpo de vigilancia ha sido puesto á disposicion del Juzgado competente, un joven autor de haber robado un reioj de plata en una casa de la calle de San Miguel.

Segun Real Decreto del Ministerio de Fomento, desde el curso próximo solo tendrán derecho á formar parte de los Tribunales de exámenes de asignaturas que hayan de juzgar á sus alumnos los Profesores de los Colegios de 2.ª enseñanza incorporados que sean Licenciados en las Facultades de Filosofía y Letras, ó de Ciencias. Tampoco podrá ser Director de Colegio de 2.ª enseñanza, mientras no posea el correspondiente título de Licenciado ó Doctor en una de las citadas facultades.

El objeto subastado anteayer en el zagan de la casa Brondo, calle de la Union, á favor de los perjudicados por la catástrofe del *Maria* produjo cinco pesetas.

Los gastos de las obras que el Ayuntamiento de esta ciudad hace por administracion, en las efectuadas durante la semana anterior al día 18 del corriente mes importaron la cantidad de 996 pesetas 48 céntimos, distribuidas en esta forma:

Conservacion de empedrados	281'26
Reforma de la Casa Consistorial	364'93
Traslado de la Casa de Socorro	84'00
Id. del Parque de Bomberos	24'00
Enfermerías de la cárcel	28'09
Caminos vecinales	61'50
Materiales y efectos	27'10
Cuatro cuentas	125'60

Ponemos en conocimiento de los señores sacerdotes que se desea vender una alba bordada. El que quiera adquirirla puede pasar á la casa número 3, piso 2.º izquierda de la calle de San Roque, donde podrán examinarla y enterarse de las condiciones de venta.

Los aficionados al arte del toreo están de enhorabuena.

Segun noticias facilitadas por nuestro antiguo amigo D. Juan Sureda arrendatario de la Plaza de Toros, en su viaje á Sevilla ha contratado para el 14 de Mayo próximo á los celebrados matadores Bonarillo y Reverté que correrán reses de la acreditada ganadería de Cámara.

El 18 de Junio el arrojado Espartero matará reses de Anastasio Martin.

Y el 30 de Julio el valiente Guerrita lidiará saltillos.

Además nos ha manifestado que en el contrato ha exigido al ganadero la cláusula de que las reses deben ser todas de primera bajo su responsabilidad.

Con tan buenos lidiadores y tan acreditado ganado se las pueden prometer felices los aficionados.

La barraca de los *fantoches* que se intentaba montar en el paseo de la Rambla, lo están efectuando ahora en la Plaza del Olivar.

Ya les ha caido la loteria á aquellos vecinos si todavía estos señores conservan el organillo.

Procedente de Gibraltar tomó refugio anteayer en nuestra bahia un yath á vapor inglés. Abonzado el tiempo salió ayer á las siete de la mañana.

Desde hace algunos días se encuentra en esta ciudad el célebre turronero D. Francisco Sevilla, que tiene el despacho en la calle de San Nicolás.

Con que ya lo saben los *golosos*.

El vapor *Lulio* salió ayer tarde para Barcelona con el correo, 80 pasajeros y numerosa carga. Entre el pasaje figuraba la compañía del Circo.

El *Cataluña* también salió para Barcelona.

Noticias del ejército.

Han sido destinados á la zona militar de Inca el primer teniente de infantería D. Mariano Sanz y el segundo D. Fabián Abos, y á la de Palma de Mallorca otro segundo D. Natalio Gómez García.

El segundo teniente de la guardia civil D. Juan Tomás Contestí ha sido destinado á la seccion montada de las Baleares.

El comandante de infantería don Damián Garau á la zona de Palma de Mallorca.

El teniente coronel de caballería D. Ignacio Moragues Manzano al regimiento de Tetuán; el capitán de la misma arma D. Agapito Gar-

cia Hernández á la zona de Palma de Mallorca.

El oficial primero de administracion militar D. Francisco Alcover Maspons á la Inspeccion de su ramo.

Segun se nos manifiesta para el 1.º de Enero próximo trabajará en la Plaza de Toros con una compañía gimnástica y acrobática, el intrépido y arrojado *Capitan Budoy*, el que además de su Montgolfier, tendrá un globo cautivo, para que los aficionados á disfrutar de bellos panoramas puedan hacer en él ascensiones.

De seguro no han de faltar curiosos.

Para el próximo domingo prepara una variada funcion en la Plaza de Toros la compañía que dirige D. Luis Agustini, en la cual se representará por primera vez la grandiosa y extraordinaria pantomima *Los siete niños de Ecija*.

Si el tiempo les favorece les auguramos una buena entrada.

Parece que entre los asiduos concurrentes al *Real Club de Regatas* se ha tomado un billete del sorteo extraordinario de Navidad, con objeto de repartirlo entre los socios que quieran tener participacion en él.

La preciosa comedia *El difunto toupinel*, alcanzó anoche en el Principal una feliz interpretacion.

El Sr. Espejo y la Sra. Constans estuvieron sublimes en los papeles de Duperron y Valentin haciendo desternillar de risa á los espectadores.

El abono va de cada día en aumento, haciendo concebir la esperanza de que este año el Teatro se verá más concurrido que los anteriores.

Continúa el mal tiempo en las costas de Cataluña. Segun telegrama que recibió la *Isleña*, el vapor *Palma* no vendrá hoy por causa del mal tiempo.

En el Boletín Oficial de la provincia, número 4030, se publica:

Notas de gastos de obras provinciales y de las municipales de Palma.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Mahon.

Venta de dos fincas situadas en el término de Algaida.

Otra del predio Camp d' en Sarralta, término municipal de Palma.

Otra del predio Das Jurat, término municipal de Alaró.

Llamamiento al marinero Juan Reyes Valent, sumariado militarmente por desercion.

Vacante de la plaza de cabo de mar del puerto de Pollensa.

Contrata del suministro de artículos de consumo al hospital militar de Mahon.

Es un deber de humanidad recomendar la «Emulsion Scott»

(Desconfiar de las imitaciones)

Barcelona 15 abril 1883.

La especialidad á que me dedico, me ha permitido contratar en numerosísimas ocasiones la eficacia y buenos resultados que se obtienen con la «Emulsion Scott» de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, con el raquitismo, escrofulosis, tisis en su primer y segundo periodo.

Creo un deber de humanidad recomendar dicha «Emulsion Scott» ya que á sus excelentes é indudables propiedades terapéuticas reúne la tencion (importantísima en Pediatría) de un sabor agradable y un aspecto nada repugnante.

Dr. J. CEBEIRA-REY.

Especialista para las enfermedades de los niños.

Gobierno militar de Mallorca

Los Cuerpos de la guarnicion pasarán la revista de Comisario del próximo mes Diciembre el día 1.º del mismo en sus respectivos Cuarteles, empezando el acto á las 9 de la mañana.

Las clases que deban pasarla por nó-

mina y los Sres. Jefes y Oficiales é individuos de tropa que se encuentren en esta Capital con licencia ó en concepto de transeúntes la pasarán igualmente á las 10 menos cuarto de la mañana del citado día primero en la Secretaria de este Gobierno militar.

Lo que se hace saber para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

D. O. de S. E.—El Comandante Secretario, José Isern.

Teatro Principal

Compañía de zarzuela cómica

COMPANIA DRAMÁTICA DE D. MANUEL ESPEJO

Funcion para hoy

La magnífica comedia en tres actos

LO POSITIVO

El precioso juguete cómico

LA MANO DERECHA

A las ocho en punto.

Entrada general 0'75.—Id. al paraiso.

0'50 ptas.

DON JUAN SALES Y PALMER

HA FALLECIDO

E. P. D.

Su aflijida esposa, hijos, hermanos, hermanos políticos sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al rosario que se rezará hoy á las diez y media de la mañana en el oratorio de San Juan, y la conduccion del cadáver á las 11 y el Jueves al funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará el 1.º del próximo mes á las 11 de su mañana en la parroquial iglesia de Santa Cruz.

No se invita particularmente.

Servicio telegráfico particular

(DE LA PRENSA ASOCIADA)

Madrid 29 7'45 n.

Confírmase que entre los señores Romero y Villaverde ha habido una viva discusión; en el Consejo celebrado ayer al tratar de la memoria del Ayuntamiento y de las acusaciones contra el Sr. Bosch.

En el Consejo de mañana corre el riesgo de que el Sr. Cánovas no consiga ponerlos de acuerdo ocasionando inevitablemente la salida de uno ú otro, puesto que es imposible presentarse estos sosteniendo diverso criterio.

Madrid 29, 7'45 n.

El Sr. Sagasta solamente ha ido á Palacio á pedir audiencia.

Créese que se ha adoptado ésta decisión para evitar en estos momentos la probabilidad de una crisis y que se diga que influye en la solución.

Madrid 29, 10 n.

El Sr. Isasa ha conferenciado sobre Hacienda y á ultimado la cuestion de la ley de Tesorerías que reforma en cinco años.

Asegúrase que el Sr. Villaverde ha dimitido pero los políticos creen que el Sr. Cánovas no le admitirá la dimision.

La *Correspondencia* ha oido que el aplazarse la crisis evita que aparezca la causa sobre la cuestion del Ayuntamiento por no concederle honores ni importancias, pero se aprovechará cualquier pretexto acaso la ley de Hacienda para provocar la crisis.

Madrid 29, 11'40 m.

En el sorteo celebrado hoy han sido premiados los números: 13450, 24313, 21818, 17757, 21156, 15400, 8220, 21233, 2830, 5698, 2 011 y 14445.

Madrid 30 12'45 n.

En la memoria del Ayuntamiento tiene intervencion los Tribunales para esclarecer los hechos relativos al espediente de ensanche y suministro de material para las escuelas y arriendo de los edificios para las mismas gastos y partidas pequeñas en donde aparecen grandes abusos.

Cultos

HOY MIERCOLES

Santoral: S. Andrés Apostol.
Jubilación de cuarenta horas: Continúa en S. Nicolás á S. Andrés.
Corta María: En el Secorro á la Virgen de la Correa.

Movimiento local

Nacimientos

Día 25.—Varones 3, hembras 1

Matrimonios

Des.

Hospital civil

Día 29.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 2 hembras 3.—Salidas, varones 3, hembras 1.—Defunciones, varones 1, hembras 1.

Defunciones

Día 29

Antonia Mayol Compatz soltero 67 años Hospital inacion.

Juan Porcel Esteva casado 42 años Mentesion tuberculosis.

Antonia Ana Gelabert Gomila soltera 82 años Molineros enteritis.

Catalina Noya Fiol 14 meses Matadero acceso de la nalga.

Catalina Sagreras Bonet 5 meses Arrabal raquitismo.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 28

De Valencia vapor «Isleño» capitán don Raizundo Piña 21 trip. ton. 314 con efectos y balija pas. 17 m Palma.

De Barcelona palacra goleta Virgen del Mar p. Francisco Alemany 6 trip 64 ton. con efectos m. Palma.

DESPACHADOS

Para Mahon vapor «Puerto Mahon» c. D. José Galdés, 18 trip., ton. 356 efectos y balija mat. Mahon.

Boletín meteorológico.

	9 m.	3 t.
Barómetro	68.8	
Termómetro seco	17.9	
Id. húmedo	17.1	
Máxima	13.4	
Reflector	8.2	
Dirección del viento	N.	
Ascenso del baróm. en 24 h.	0.0	
Desc. del baróm. en 24 h.	0.0	

COLMADO LA PROVIDENCIA

DE BENITO POMAR

Acabamos de recibir:

Mantequilla de Flandes, marca L. E.

Brun, lata dorada, que es la mejor

Sopa Julienne de N. etc. J. Bloch de

Tourblaine—Nancy.

Truffes Perigord de Bouton etc. Ha-

ras.

Champignons y Petits pois de Guillau-

mia

Especialidad Sardinas Mariquitas, á 8

céntimos de escudo la docena

Vino de mesa de J. Far, á 45 cént. de

peseta el litro.

Sociedad General Mallorquina

El acreditado vapor

CATALUNA

saldrá de este puerto para Barcelona el

martes y jueves de cada semana.

Admite carga y pasajeros á precios re-

ducidos.

Habiéndose hecho una combinacion

con dos importantes Compañías de Bar-

celona, admitirá desde esta semana car-

ga para Valencia, Alicante, Cartagena y

Almería, ó flotes convenientes para los

cargadores.

Se despacha en las oficinas—Plaza de

Cort.

Almoneda

De camas cómodas, arquillas anti-

guos, sillas (hay ocho de rejilla), una

mesa escritorio, una sillería, dos guarda-

ropas, librería de nogal y sofás.

Calle de Serriá núm. 7, esquina á la

de Capuchinas

Esquilador

Se esquila á tigura y á maquina toda

clase de caballos mulos etc., á precios

convencionales siendo muy útil y saluda-

ble conservacion y limpieza se servirán

pasar aviso á D. Juan Mas café de la

plaza de San Antonio esquina á la herre-

ria.

Al público

Tant se vende como se alquila un pia-

no vertical.

En la calle de los Huertos núm. 38, 2.º

informarán.

Se desean vender tres

ó cuatro mil ristas de ajos para embar-

que. Informarán calle de la Lonjeta nú-

mero 9.

MONTEPIO NA IONAL

IMPOSICIONES, AHORROS Y PRESTAMOS

PARA LAS

QUINTAS

DELEGADO GENERAL EN LAS BALEARES

JOSE BARNILS.—Conquistador, 48—PALMA

COMISARIAS

Sres. Pou y Obrador	Felanitx.	D. Guillermo Fullana	Manacor.
D. Miguel Lanuza	Sóller.	D. Francisco Morá	Porreras.
D. Salvador Castañé	Inca	D. Eleuterio Marqués	Alcudia
D. Eugenio Bouzas	Pollensa.	D. Antonio Moger	Lluchmayor
D. Andrés Valle	Artá.	D. Francisco Muntaner	La Puebla

Esta benéfica sociedad, aprobada por el Gobierno de S. M. por R. O. de 30 de Junio de 1889, admite suscripciones en toda España, ofreciendo todas las garantías á sus asociados suscribiéndose éstos por 150 duros, los cuales se ingresan en el Banco de España, para luego de verificada la quinta y hecha la liquidacion entregarlos á su domicilio la carta de pago que libra la Tesorería, evitándose, á la par del beneficio que reporta el asociarse, toda clase de molestias, pues el Montepío vela por ellos con la asiduidad que su institución requiere

La cantidad para Ultramar es la misma, siendo de advertir que no los sustituye sino que los legaliza con la misma carta de pago que los de la Península, pues sentiríamos mucho se nos confundiera con una Agencia de las muchas que se exhiben en esta época.

Para mas informes y suscripciones, dirigirse á los Sres. representantes arriba indicados.

EL DELEGADO: José Barnils.

A LOS QUINTOS

comprendidos en el próximo sorteo.

CENTRO de REDENCIONES

Domiciliado en Valencia: Hospita, 411

NADA DE SUSTITUCION

Los quintos que deseen asegurarse para la redencion del servicio activo de la Península y Ultramar, acudirán al Centro de Redenciones ó á cualquiera de sus Delegaciones, en cuyas oficinas se les facilitarán prospectos y antecedentes para realizar los contratos de seguro, en la forma que á continuación se expresa.

Por pesetas 875 Redencion á metálico en la Península y Ultramar, ó 1500 ptas.

Por pesetas 175 Redencion á metálico para Ultramar, ó 1500 pesetas.

Por pesetas 125: Subvencion á quien toque servir en Ultramar, de 1125 pesetas.

Delegacion en Palma —Sres. MARTINEZ Y PLANAS.

PUEDEN CURARSE RADICALMENTE LAS HERNIAS (Quebraduras)

En distintas ocasiones eminentes cirujanos de Barcelona han dicho: «antes de operar una hernia de las tenidas por incontenibles, quiero ensayar los aparatos Ramon.» Cuantas veces lo han hecho, tanto ellos como sus clientes, han quedado satisfechos de los positivos efectos del bragero centríco regulador é instructivo y del ocluser-restrictivo; aparatos inventados para la curacion de las hernias (quebraduras), y contruidos especialmente para cada caso concreto.

Este es el mejor elogio que de los inventos P. Ramon puede hacerse; sabido es que á dicho señor le fueron concedidos dos «reales privilegios» y el título de «miembro» correspondiente con diploma y medalla de «oro» de la Academia de los Inventores de Paris.

Por lo demás, los renombrados aparatos Ramon han sido aprobados por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y por otras varias, mereciendo los mismos el favor de los más distinguidos médico, y herniados de España y extranjero. Véase el folleto que se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Carmen, 48. 1.º, 2.º, Barcelona; horas: de 9 á 1 y de 4 á 7.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

A. VALLEJO.—Se ha trasladado.—ALCALÁ, 29.

MUEBLES TAPICERIA COLGADURAS ALCOBAS RECIBIMIENTOS Exportacion á Provincias TALLERES —Paseo de San Vicente, n.º 4. toda la casa —MADRID

Servicios

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Mes de Diciembre

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puerto N. S. del Pacífico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor BUENOS AIRES, para Puerto Rico y Habana y Veracruz.

El 20 de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor MONTEVIDEO para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los literales de Puerto-Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpam y Tampico.

Línea de Filipinas.—El 9 de Barcelona, vapor ISLA DE LUZON, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Diciembre de Cádiz, vapor LARACHE, para las Palmas, Rio de Oro, Daker, Morovia y Fernando Póo

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 13, de Barcelona, el vapor BALDOMERO IGLESIAS para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados vapor TANGER.

Para más informes en Palma, plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) 5.

Turrone de Jijona

Ha llegado ya el acreditado de todos los años turrone de Jijona Francisco Sevilla, con un variado surtido de turrone de las siguientes clases: Jijona, Alicante, Nieve, Yema; peladillas blancas, garrapiñadas, anises, patatas de Málaga en dulce y otras clases de confituras. Desde el domingo 27 tendrá abierto su despacho en el puesto de otros años, calle de San Nicolás núm. 39, donde espera á sus numerosos parroquianos.

Venta

Se desea vender un solar huerto, con su fuente y algabe contiguo á una casa planta baja, fábrica y azotea, sito todo en la calle de Zavellá. En la misma calle núm. 31 darán razon

Venta

Se venden dos boticas con sus pisos y porche, Galera números 13 y 17. Informarán Deanato 3.

Ferre-carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1892 al 31 de Marzo de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 7.50 mañana, 2.15 y 3.39 (mixto) t.

De Manacor á Palma.—A las 3 (mixto) 7 m. y 5.15 t.

De La Puebla á Palma.—A las 7.25 m. y 5.25 t.

De Manacor á la Puebla.—A las 7 m. y 5.15 t.

De la Puebla á Manacor.—A las 7.25 m., 2.45 y 5.25 (mixto) t.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma á la 1 tarde.

Palma 30 de Setiembre de 1892.—El Director General, Guillermo Moragas.

COMPANIA INGLESA

Seguros Marítimos Londres

La Unión Comercial

CAPITAL

PESETAS 52.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx—Felanitx

Quintos para Ultramar

El nuevo centro de Salom y Alzina constituido con un capital social de 50000 pesetas redime á los mozos destinados á Ul ramar, pagando 35 duros y devolviendo 10 duros al que le toque soldado para España.

Dirigirse, Palma Borne, 11 —Inca Gabriel Seguí, calle de San Bartolomé.

PALMA.—Imprenta de B. Rotger.